



Preguntas Frecuentes (FAQ)

Agrupaciones de Lengua Y Cultura Españolas en Reino Unido e Irlanda

1. Sobre la inscripción y requisitos

¿El programa ALCE se ofrece solo a españoles?

Sí, es un programa del Gobierno de España para nacionales del país. El alumno/a debe tener pasaporte español o bien alguno de sus progenitores o tutores legales.

¿En lugar de pasaporte, se puede presentar el DNI del alumno?

Sí, tanto el DNI español como el pasaporte son válidos.

¿Desde qué edad pueden inscribirse los alumnos?

Desde los 7 años cumplidos en el año natural de inicio del curso.

¿Hay un límite de admitidos?

La admisión depende del número de plazas disponibles en cada aula y hasta no contar con los datos totales de inscripción para llevar a cabo la planificación de aulas no podemos conocer este dato.

¿La inscripción en ALCE garantiza una plaza en el programa?

No, la inscripción en ALCE no garantiza una plaza en el programa.

¿Qué ocurre si hay sobre inscripción en un aula y mi hijo/a no obtiene plaza?

En las aulas con mayor demanda que no pueden absorber a todo el alumnado, se establecen listas de espera. En cuanto se quede una plaza libre, se contactará con la primera persona de la lista. En el curso 2024-2025 no ha habido lista de espera, todo el alumnado que realizó el proceso de adscripción accedió al programa. La lista de espera se ordena atendiendo a la letra que fija la Secretaría de Estado de Función Pública para el ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado.

Yo ya solicité la inscripción de mi hijo/a en ALCE el curso pasado, ¿tengo que volver a echarla y presentar toda la documentación?

No. Las familias que ya han realizado la inscripción en años anteriores no tienen que volver a presentar la inscripción. El docente asignado al aula solicitada de ALCE se pondrá en contacto con usted en las primeras semanas del proceso de inscripción. Si pasadas tres semanas tras el inicio del periodo de inscripción no recibe un correo, por favor, escriba a la dirección de correo electrónico alce.londres@educacion.gob.es e indique el nombre de su hijo/a y el año en que realizó la inscripción.

Mi hijo/a cumple los 7 años en enero de 2026, ¿podría inscribirse en el curso académico anterior con 6 años?

No, para inscribirse en ALCE se tiene que cumplir los 7 años en el año natural del año de



matrícula. Para el curso escolar 2025-2026 los estudiantes más jóvenes que pueden inscribirse son los nacidos en 2018.

¿Qué ocurre si mi hijo/a cumple los 18 años estando cursando las enseñanzas ALCE?

Podrá terminar el curso pero no podrá seguir en el programa el próximo curso. Para el alumnado nuevo, puede inscribirse un alumno que no tenga 18 años a 1 de septiembre de este año.

Se me ha pasado el periodo de inscripción, ¿tengo que esperar al próximo año?

Si se le ha pasado el periodo de inscripción, tendrá que esperar al próximo año para solicitar plaza. No obstante, con frecuencia se abre un proceso de inscripción extraordinaria en el mes de octubre. Se recomienda visitar la página web de ALCE con frecuencia para estar al día de las últimas noticias.

¿Qué ocurre si inscribo a mi hijo/a en ALCE, se le ofrece una plaza y finalmente renunciamos a ella por incompatibilidad de horario? ¿Le penalizaría de cara a futuras inscripciones?

Se puede renunciar a la plaza sin que por ello se penalice. Podrá volver a solicitar una plaza el siguiente curso académico. No obstante, se recomienda contactar con la docente de ALCE que le hayan asignado antes de darse la baja ya que, en algunos casos, se pueden ofrecer algunas alternativas.

1.1. Documentación y certificados

¿Dónde puedo encontrar el modelo de certificado escolar necesario para la inscripción?

Se encuentra en la web de ALCE, en la sección de Inscripción y matrícula. Aquí está el enlace directo: [Modelo Certificado Escolar](#)

¿El certificado debe estar firmado a mano?

Puede estar firmado digitalmente o a mano. Hay un modelo disponible en la web de ALCE.

¿Quién tiene que firmar este certificado?

Puede firmarlo el director/a del centro escolar, o bien alguien de la administración o de la oficina de la escuela.

Si tengo a mis dos hijos/as en un mismo centro escolar y voy a echar la inscripción en ALCE para ambos, ¿puedo entregar un solo certificado?

Sí, puede entregar un solo certificado donde aparezca el nombre de ambos, así como sus fechas de nacimiento. Debe adjuntar el certificado en los dos formularios de inscripción que haga, uno para cada una de sus hijos/as.

¿Qué documento tengo que entregar si mi hijo sigue *homeschooling*?

Tendrá que aportar un certificado o carta del Council con la autorización para este modelo de enseñanza.



Nosotros vivimos en Escocia, cuyo sistema educativo tiene algunas diferencias respecto al de Inglaterra, ¿tenemos que incluir una tabla de equivalencias de los estudios escoceses?

No, no es necesario.

1.2. Sobre la prueba de adscripción de nivel del alumnado de nueva inscripción

¿La prueba de adscripción de nivel es oral y escrita?

Sí, dependiendo del volumen de alumnado, los más pequeños (7 años) podrían hacer exclusivamente la prueba oral.

Mi hijo/a tiene necesidades educativas especiales, ¿puede tener una adaptación para la prueba de adscripción de nivel?

Si su hijo tiene necesidades educativas especiales diagnosticadas, tiene que comunicárselo al docente que se pondrá en contacto con usted para realizar las pruebas de adscripción de nivel y éste tratará de adaptarla atendiendo a sus necesidades.

¿En qué nivel quedaría adscrito mi hijo/a de 10 años?

A un alumno/a de 10 años le correspondería el nivel B1 según el currículo de ALCE. Si su nivel de competencia lingüística es mayor y se constata que madurativamente puede estar en un nivel más alto, se le puede subir como máximo dos niveles. Por el contrario, a un alumno/a con una competencia lingüística inferior y un nivel madurativo menor, se le puede bajar un máximo de dos niveles.

Mi hijo/a apenas habla español, ¿tiene posibilidad de entrar en el programa?

Sí tiene posibilidad de entrar en el programa. Tendrá que realizar una prueba de adscripción de nivel y ver si se ajusta a la edad correspondiente a ese nivel según el plan de estudios de ALCE (se le podría bajar un máximo de dos niveles). Si hay plaza en el nivel al que queda adscrito en el aula que ha solicitado, entonces entrará en el programa.

2. Sobre las clases y horarios

¿Las clases son entre semana?

Sí, las clases de ALCE en Reino Unido e Irlanda son de lunes a viernes en horario de tarde.

¿A qué hora suelen empezar las clases?

Depende del aula, pero generalmente comienzan entre las 16:00 y las 16:45.

¿A qué hora suelen terminar las clases?

Depende del aula, pero generalmente los grupos del alumnado de mayor edad y nivel pueden terminar entre las 19:30 y las 20:30.



¿Cuántos alumnos hay por clase?

El número varía según el aula y la demanda en la zona. Por lo general, puede haber entre 14 y 23 alumnos y alumnas por clase.

¿Cuántos docentes hay por aula?

Normalmente cada aula es atendida por uno o dos docentes. En las aulas con mayor matrícula puede haber 3 docentes.

¿Las clases en línea son en vivo o grabadas?

No se trata de clases impartidas de manera síncrona por un docente o de grabaciones, sino de actividades en una plataforma en línea (Aula Internacional) que tienen que completar semanalmente.

3. Sobre el funcionamiento del programa ALCE

¿Todas las aulas tienen todos los niveles?

ALCE ofrece todos los niveles en todas las aulas; aunque solo haya un alumno/a para un nivel, éste nivel se ofrece. No obstante, en las aulas más pequeñas, es posible que no haya alumnado de alguno de los niveles.

¿En qué nivel quedaría adscrito mi hijo/a de 10 años?

A un alumno/a de 10 años le correspondería el nivel B1. Si su nivel de competencia lingüística es mayor y se constata que madurativamente puede estar en un nivel más alto, se le puede subir como máximo dos niveles. Por el contrario, a un alumno/a con una competencia lingüística inferior y un nivel madurativo menor, se le puede bajar un máximo de dos niveles.

Mi hijo/a apenas habla español, ¿tiene posibilidad de entrar en el programa?

Sí tiene posibilidad de entrar en el programa. Tendrá que realizar una prueba de adscripción de nivel y ver si se ajusta a la edad correspondiente a ese nivel según el plan de estudios de ALCE (se le podría bajar un máximo de dos niveles). Si hay plaza en el nivel al que queda adscrito en el aula que ha solicitado, entonces entrará en el programa.

Mi hijo/a tiene necesidades educativas especiales, ¿puede entrar en el programa?

Si reúne los requisitos de acceso al programa, puede entrar, pero por las características de este programa de enseñanzas complementarias no existe personal de apoyo para este tipo de alumnado, el docente está solo con el alumnado. Habría que valorar, una vez iniciadas las clases, si su asistencia es provechosa y viable.

4. Sobre el calendario y ausencias



¿Los alumnos tienen vacaciones en los "half term" de los colegios locales?

Sí, el calendario escolar de ALCE se adapta al calendario escolar de Reino Unido e Irlanda, incluyendo vacaciones de half-term, verano, etc.

¿Se puede faltar a clase si el alumno/a está enfermo/a o de viaje de estudios?

Sí, aunque se recomienda la asistencia regular para el correcto aprovechamiento del programa. No obstante, según la normativa del programa, cuando las ausencias injustificadas del alumnado alcancen el 25% del total de horas presenciales de un curso académico, éste será dado de baja.

Este documento recopila y organiza las principales preguntas y respuestas recabadas de las sesiones informativas sobre la inscripción en el programa ALCE llevadas a cabo en enero y febrero de 2025. Para más detalles, se recomienda visitar la página oficial de ALCE ([enlace a la página web](#))